

**RESOLUCIÓN NÚMERO 273115 DE 2026****“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 112 del 20 de febrero de 2026, expedida por el Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., le fue concedida comisión de servicios al exterior a la funcionaria **DIANA CAROLINA DURÁN FORERO** identificada con cédula de ciudadanía número 1.022.378.838, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad desde las 9:50 p.m. del 21 de febrero y hasta el 1° de marzo de 2026, inclusive, para participar en el programa de aprendizaje “*Liderazgo de Mujeres (América Latina)*” que se llevará a cabo del 23 al 28 de febrero de 2026, en Rio de Janeiro, República Federativa de Brasil.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón, al funcionario **JUAN CARLOS TOVAR RINCON** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.866.805, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Infraestructura.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **JUAN CARLOS TOVAR RINCON**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

Que, es competente este despacho para adoptar la presente decisión, atendiendo a lo previsto por el artículo primero de la Resolución 287 de 2019, por la cual el Secretario Distrital de Movilidad, delegó en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre otras funciones para la gestión del talento humano de la entidad, la de “*Conceder, prorrogar y/o terminar los encargos reconocidos a servidores públicos de la Secretaría*”.

En mérito de lo expuesto,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 273115 DE 2026

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el día 23 de febrero y hasta el 1° de marzo de 2026, inclusive, al funcionario **JUAN CARLOS TOVAR RINCON** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.866.805, quien desempeña el empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de Infraestructura, de las funciones del empleo Subdirector Técnico Código 068 Grado 05 de la Subdirección de la Bicicleta y el Peatón de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintitres día(s) del mes de Febrero de 2026.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 23-02-2026 01:46 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

